



El proyecto de reforma contempla este cambio. T. CONTRERAS

UAEMéx tendrá Órgano Electoral

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El proyecto de reforma de Ley Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) estableció que por primera vez esta institución contará con un Órgano Electoral Universitario.

Dicho órgano será técnico, garante de la democracia, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones, como ser el encargado de realizar las elecciones para la renovación de rectoría, direcciones de espacios y consejerías.

“Observará los principios de legalidad, certeza, igualdad, imparcialidad, objetividad, equidad de género, máxima publicidad, transparencia y democracia universitaria. Asimismo, podrá encargarse de cualquier otro proceso de elección que el Consejo Universitario determine”, se leyó en el documento que ya puede visualizar toda la comunidad auriverde y el público en general.

El pasado viernes 17 de julio, el Consejo Universitario aprobó este proyecto de reforma de Ley

de la UAEMéx, pero no se había conocido íntegro el documento que se puede consultar en la página web de la máxima casa de estudios mexiquense. Resaltó que en esta iniciativa, en su artículo 107, que será hasta la renovación del Estatuto Universitario, se conocerá cómo estará integrado el primer Órgano Electoral Universitario.

“La integración, organización y funcionamiento del Órgano Electoral Universitario, así como las normas que regularán el proceso electoral, medios de impugnación y sanciones, estarán previstas en el Estatuto Universitario y demás disposiciones universitarias”, señaló en el mencionado artículo.

Este proyecto de reforma será entregado al Congreso local para su análisis y aprobación, y tras su publicación en la gaceta de gobierno, contará con 365 días para renovar el Estatuto Universitario y demás instrumentos al interior de la UAEMéx, por lo que mientras eso ocurre, la administración de esta institución auriverde continuará a cargo de dichas elecciones. ■